PAC N°: 280.088

# ADENDA N° 19/2015

## DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 63/2014 "ADQUISICIÓN INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT"** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. **En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el Inciso (e) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación, se elimina lo siguiente:**

*Nota 1:* Todas las empresas adjudicadas serán responsables de los costos de control de calidad, peritajes, realizados al producto, en los laboratorios designados por el MSP y BS. Las pruebas de control de calidad podrán solicitarse en cualquier momento que el MSP y BS lo considere necesario.
La cantidad de muestras utilizadas para el Análisis de Control de calidad, deberá ser repuesta por la firma adjudicada y será entregada como excedente y mediante un remito aparte.

2. **En la Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas, *( Items 3, 11, 12,13, 14, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 141, 194 y 195)* queda de la siguiente manera:**

| Item | Nombre Genérico | Características Técnicas | Compatible con Equipo | Unidad de Medida | Presentacion | Presentación de Entrega | Cantidad Minima | Cantidad Maxima |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Aguja para Puncion Medular | Aguja espinal para recoleccion de LCR (Aguja espinal para succion de LCR), con bisel en "punta de lápiz" (Tipo Whitakre) longitud 80 a 90 mm 31/2" **calibre 25,** Pabellón plástico transparente, con introductor, mandril codificado por color, con marca indicando la localización del orificio distal. | | Unidad | Unidad | Envase estéril individual. En Origen | 9.200 | 18.400 |
| 11 | Algodon hidrofilo | 100 % Algodón, blanco. Sin presencia de particulas extrañas (Bajo tenor de impurezas), en zigzag. | | Unidad | **Paquete** | Paquete x 500g (Bruto) | 200.000 | 400.000 |
| 12 | Algodon hidrofilo | 100 % Algodón, blanco. Sin presencia de particulas extrañas (Bajo tenor de impurezas), en zigzag. | | Unidad | **Paquete** | Paquete x 250g (Bruto) | 210.000 | 420.000 |
| 13 | Algodon laminado | Algodon laminado 15 cm **x 1,8 mt** como minimo, bajo tenor de impurezas (blanco y sin particulas extrañas). | | Unidad | Unidad | Rollo | 63.000 | 126.000 |
| 14 | Algodon laminado | Algodon laminado 20 cm **x 1,8 mt** como minimo,bajo tenor de impurezas (blanco y sin particulas extrañas).. | | Unidad | Unidad | Rollo | 30.500 | 61.000 |
| 92 | Cateter intravenoso Periferico | Cateter venoso periferico **N° 14G** de poliuretano, estéril, desechable, radioopacidad, con memoria elastomerica, aguja tribiselada, cámara de reflujo traslucida, codigo de colores para grupo etareo, de 32 a 50 mm de longitud, flujo igual o mayor 280 ml/min. | | Unidad | Unidad | Envase estéril individual en origen | 500 | 1.000 |
| 93 | Cateter intravenoso Periferico | Cateter venoso periferico **N° 16G** de poliuretano, estéril, desechable, radioopacidad, con memoria elastomerica, aguja tribiselada, cámara de reflujo traslucida, codigo de colores para grupo etareo, de 32 a 50 mm de longitud, flujo igual o mayor 180 ml/min. | | Unidad | Unidad | Envase estéril individual en origen | 500 | 1.000 |
| 94 | Cateter intravenoso Periferico | Cateter venoso periferico N° 18G de poliuretano, estéril, desechable, radioopacidad, con memoria elastomerica, aguja tribiselada, cámara de reflujo traslucida, codigo de colores para grupo etareo. de 32 a 45 mm de longitud, flujo igual o mayor 90 ml/min. | | Unidad | Unidad | Envase estéril individual en origen | 500 | 1.000 |
| 95 | Cateter intravenoso Periferico | Cateter venoso periferico **N° 20G** de poliuretano, estéril, desechable, radioopacidad, con memoria | | | | Envase estéril individual en origen | 410.000 | 820.000 |

Ing. M.A.E. Sergio Carrizosa
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

| Item | Nombre Genérico | Características Técnicas | Compatible con Equipo | Unidad de Medida | Presentacion | Presentación de Entrega | Cantidad Minima | Cantidad Maxima |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | elastomerica, aguja tribiselada, cámara de reflujo traslucida, codigo de colores para grupo etareo. de 32 a 45 mm de longitud, flujo igual o mayor 60 ml/min. | | | | | | |
| 96 | Cateter intravenoso Periferico | Cateter venoso periferico **N° 22G** de poliuretano, estéril, desechable, radioopacidad, con memoria elastomerica, aguja tribiselada, cámara de reflujo traslucida, codigo de colores para grupo etareo, de 20 a 30 mm de longitud, flujo igual o mayor 30 ml/min. | | Unidad | Unidad | Envase estéril individual en origen | 370.000 | 740.000 |
| 97 | Cateter intravenoso Periferico | Cateter venoso periferico **N° 24G** de poliuretano, estéril, desechable, radioopacidad, con memoria elastomerica, aguja tribiselada, cámara de reflujo traslucida, codigo de colores para grupo etareo, de 18 a 25 mm de longitud, flujo igual o mayor 15 ml/min. | | Unidad | Unidad | Envase estéril individual en origen | 500 | 1.000 |
| 98 | Cateter intravenoso Periferico | Cateter venoso periferico **N° 20G** de poliuretano, radiopaco, estéril, con bisel biangulado y trifacelado, camara de reflujo con alta transparencia. con flujo igual o mayor a 60 mL/min. Termosensible. Con sistema de bioseguridad de 30 a 45 mm de longitud. | | Unidad | Unidad | Envase estéril individual en origen | 100.000 | 200.000 |
| 99 | Cateter intravenoso Periferico | Cateter venoso periferico **N° 22G** de poliuretano, radiopaco, estéril, con bisel biangulado y trifacetado, camara de reflujo con alta transparencia. con flujo igual o mayor a 30 mL/min. Termosensible. Con sistema de bioseguridad de 20 a 30 mm de longitud. | | Unidad | Unidad | Envase estéril individual en origen | 100.000 | 200.000 |
| 141 | Dosificador de gotas | Medidores de flujo de soluciones intravenosas. Con regulador del flujo y conectores al set de infusión. La longuitud de la Linea de extencion es de 1,60 cm como minimo. | | Unidad | Unidad | Envase estéril individual | 100.000 | 200.000 |
| 194 | Jeringa desechable con aguja | Jeringa hipodermicas 3 ml de plástico con aguja de 21 G x 1 1/2 desmontable, con rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado **cada 0,5 ml** | | Unidad | Unidad | Envase esteril individual grado medico | 500.000 | 1.000.000 |
| 195 | Jeringa desechable con aguja | Jeringa hipodermicas 3 ml de plástico con aguja **23 G** x 1 desmontable, **con rosca** émbolo extremo distal de goma que no permita filtraciones , graduado **cada 0,5 ml** | | Unidad | Unidad | Envase esteril individual grado medico | 1.000.000 | 2.000.000 |

***Se aclara que los demás items no afectados por la presente adenda, permanecen vigentes e invariables.***

## 3. En la Sección III. Suministros Requeridos. Punto 2. Plan de Entregas, se agrega lo siguiente:

***Nota 1:*** Todas las empresas adjudicadas serán responsables de los costos de control de calidad, peritajes, realizados al producto, en los laboratorios designados por el MSP y BS. Las pruebas de control de calidad podrán solicitarse en cualquier momento que el MSP y BS lo considere necesario, de cualquiera de los ítems aleatoriamente.

La cantidad de muestras utilizadas para el Análisis de Control de calidad, deberá ser repuesta por la firma adjudicada y será entregada como excedente y mediante un remito aparte.

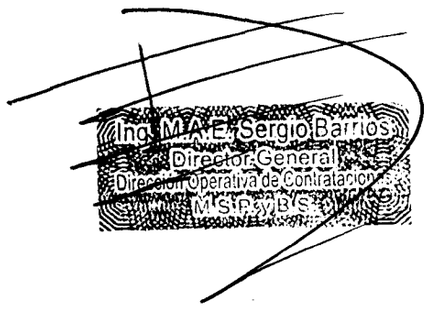

## Lugares de Instalacion para los ítems 239, 246, 247 y 248.

| Ítem | Descripción del bien | Especificaciones Técnicas | Lugares para su instalación | Cantidad | Modalidad de Uso |
|---|---|---|---|---|---|
| 239 | Placa mamográfica | PeliculasMamograficas Digital, revelado a seco, 20 x 25 mm | HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA | 1 | Mamográfica |
| 246 | Placa Tomografica | Peliculas de tomografiaDigital, revelado a seco, 35 X 43 | H. R. VILLARICA<br>CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS | 1<br>3 | Tomografía |
| 247 | Placa Tomografica | Peliculas de tomografiaDigital, revelado a seco, 20 x 25 | H.R. LUQUE<br>HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA | 1<br>2 | |
| 248 | Placa Tomografica | Peliculas de tomografiaDigital, revelado a seco, 35 X 43 | H.R. CAACUPE<br>H.R. CIUDAD DEL ESTE<br>H.R. PEDRO J. CABALLERO<br>INST. NAC. DEL CANCER<br>H.R. ENCARNACION<br>H.G. PEDIATRICO | 1<br>1<br>1<br>1<br>1<br>1 | Tomografía |

## 4. En la Sección VII. Anexos. Anexo I. Inciso I) , queda de la siguiente manera:

| I) **Documentos Adicionales.** | | |
|---|---|---|
| • Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).<br>• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.<br>• Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esté debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. (Formulario N° 4)<br>• Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.<br>• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;<br>• Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.<br>• Copia autenticada de la habilitación vigente del oferente, (para fabricar, distribuir, representar, importar y/o comercializar Dispositivos Mèdicos – Hospitalarios), emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en tràmites.<br>• Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo de la Sección VI.<br>• Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.<br>• Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.<br>• Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (insumos), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014) ascienda a un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.<br>El volumen requerido deberá corresponder en conjunto al promedio de facturación de dichos años. Podrán presentar las cantidades contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.<br>• Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario<br>• El oferente deberá presentar el listado vigente al momento de la apertura de los productos ofertados a importar y comercializar, expedida por el MSP Y BS, identificados con resaltador para una mejor identificación (no es descalificativo) o Constancia de la solicitud de Renovaciòn de dicho documento expedida por el MSP Y BS.<br>• Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.<br>• Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e | | |

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

| | | |
|---|---|---|
| **I) Documentos Adicionales.** | | |
| inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones.<br>• Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.<br>• Certificado de Control de calidad del pais de origen debidamente consularizados, **o Declaracion Jurada por la cual se comprometen a presentar el Certificado de Control de Calidad del Pais de origen debidamente consularizado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.** | | |

***Los demás requerimientos del Anexo I, permanecen invariables.***

**Asuncion 24 de marzo de 2015.-**

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.